



Discurso de Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la entrega del Reconocimiento de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente “Certificación de Calidad Ambiental” a la Cámara de Diputados, en el Palacio Legislativo de San Lázaro



Ciudad de México, 26 de junio de 2024

Saludo y doy la bienvenida con mucho entusiasmo y agradecimiento a la doctora Blanca Alicia Mendoza Vera, procuradora Federal de Protección al Ambiente. Esta es su casa señora procuradora, bienvenida siempre.

También al maestro Federico Arce Navarro, asesor técnico del Proyecto de Certificación de Calidad que hoy nos reúne este día en esta Cámara de Diputados.

Y, por supuesto, bajo el liderazgo de la diputada Karen Castrejón, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del diputado Javier López Casarín, por supuesto, con el apoyo de la Secretaria General, la maestra Graciela Báez, se impulsó esta iniciativa que hoy nos convoca y que celebramos con mucho entusiasmo para que a través de esta certificación que ya se acaba de dar, se



deje constancia oficial de que esta Legislatura cumplió con el compromiso de garantizar la aplicación oportuna y eficaz de la legislación en materia ambiental.

Nosotras y nosotros, o sea, todas las diputadas y los diputados, como ustedes saben hacemos las leyes y debemos de cumplirlas y, en este caso, poner el ejemplo a las otras instituciones de los tres órdenes de gobierno. ¿Para qué? Para que siempre se estén certificando y cumplan con la normativa que nosotros mismos hacemos.

La auditoría ambiental practicada a esta Cámara de Diputados evaluó nuestros procesos respecto de la contaminación, el riesgo ambiental, el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como los parámetros internacionales y las buenas prácticas de operación e ingeniería.

Todas estas evaluaciones, como todos sabemos, se dan a base de indicadores; esos indicadores que se van realizando a través de los órganos, por supuesto, de control, van dándonos los parámetros de qué son los requisitos que tenemos que cumplir para tener una gestión excelente, -fíjense bien- calidad, excelencia en cualquier cosa que emprendamos y, en este caso, en la calidad ambiental.

Podemos estar seguros que la Cámara de Diputados cumplió más allá de la exigencia de la ley -fíjense bien, no crean que son palabras nada más así de emoción de esta presidencia- sino porque todos los niveles de emisiones de la atmósfera, descargas de aguas residuales, manejo de residuos peligrosos, la contaminación de suelo y subsuelo y ruido.

También con aspectos no normados ambientalmente como el riesgo, seguridad, atención de emergencias y capacitación de personal en materia ambiental. Es muy importante la capacitación, tener el capital humano adiestrado para el eficaz cumplimiento de la norma y, en este caso, la certificación dio fe de eso.

Se formalizó un Sistema de Gestión Ambiental bajo estándares internacionales aplicables. Se elaboraron manuales de procedimientos para formalizar las prácticas de ingeniería y optimización del consumo de energía.

Este conjunto de acciones nos pone en sintonía con los Objetivos de la Agenda 2030. En esta Cámara de Diputados tenemos un grupo de trabajo que tiene que ver con la Agenda 2030 directamente, es decir, todas las iniciativas, los puntos de acuerdo, nuestros debates, todo se enmarca en los 17 ODS. ¿Por qué lo hacemos? Porque tenemos que cumplir. México, nuestro país, tiene que cumplir con esos Objetivos, y nosotros la firmamos en el 2015 y nosotros somos fehacientes de la Agenda 2030 porque es una hoja de ruta que nos ayuda en muchos estándares y nos quita complicaciones para poder ejecutar nuestras tareas. Estoy hablando del Poder Legislativo, el Ejecutivo también tiene su seguimiento a la Agenda 2030 a través de la Secretaría de Economía, pero cada una de las instancias, incluyendo a la Profepa, también se guía por los ODS respectivos.

En este caso, particularmente los Objetivos 9, 12 y 13 que están relacionados con el uso eficiente de los recursos del agua, el uso ecológicamente racional de la energía y la gestión adecuada de los residuos; el mantenimiento y conservación también de nuestras pequeñas áreas verdes que también cuentan y cuentan mucho, el impacto positivo que tienen dentro de nuestra ciudad, así como la reducción de nuestra huella de carbono.

Todo lo que hacemos debemos enmarcarlo en reducir la huella de carbono. Asimismo, cumplir con el Acuerdo de París. El Acuerdo de París también nosotros fuimos de los primeros países que lo firmamos y que lo estamos siguiendo. Difícilmente hay países que han cumplido con el Acuerdo de París porque



bajar las emisiones es muy difícil, especialmente cuando se es un productor de energía fósil, pero hacemos los esfuerzos necesarios para cumplir en la mayoría de sus aspectos.

La certificación otorgada por la Profepa constituye una base y un estímulo para que las futuras legislaturas sigan trabajando para profundizar una gestión ambiental adecuada y con principios de sustentabilidad. Poner en el centro la sustentabilidad es muy importante para todas y para todos en todo nuestro quehacer público, en toda nuestra gestión pública. ¿Por qué es necesario, para qué lo hacemos? Para que la gente viva mejor, para que el pueblo también lo haga y para que nosotros seamos no solo testigos o actores independientemente, sino también para poner el ejemplo. Bien lo decía la procuradora hace un rato.

Esta medida nos inserta en el circuito de parlamentos del mundo que han decidido formalizar sistemas de gestión ambiental, de cumplir con estándares internacionales y legislaciones locales, como es el caso, por ejemplo, del Parlamento Europeo, Costa Rica; Costa Rica es uno de los países de América Central que es un ejemplo a seguir, su lema es Pura Vida y vaya que la respetan, y Brasil que es un país tan biodiverso como lo es México, el Reino Unido, Escocia y otros tantos países.

La Cámara de Diputados se convierte así en un modelo a seguir no solo para otros congresos locales, sino también para otros parlamentos del mundo. Así que estamos cumpliendo y lo estamos haciendo bien.

Esta Cámara ha dado un paso muy importante con el compromiso con nuestro medio ambiente y con las buenas prácticas sustentables que contribuyen a tener un mundo mejor para esta y para las próximas generaciones.

Bienvenidas y bienvenidos a la Cámara de Diputados. Y enhorabuena.

Señora, gracias por su visita.

Señoras y señores, gracias.

Texto y Foto: Cámara de Diputados